ACTA N° 88

FECHA: Bogotá, Noviembre, 1 de 2023.

HORA: 3:30 p.m. -5:00 p.m.

LUGAR: Comunidad de cuidado Tierra del Sol

TEMA: REUNION DE EQUIPO SOCIALIZACION MATRIZ INFORME

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales
5. Retroalimentación

DESARROLLO:

1. Introducción

Se realiza reunión con el equipo interdisciplinar, con el fin de socializar la nueva guía de presentación del informe mensual de ejecución en el marco del convenio 8828 de 2023. Identificar los soportes que se deben adjuntar por obligación y así organizar la entrega oportuna de los mismos.

2. Objetivos
3. Metodología:

Se expone la guía en pantalla al equipo y se lee cada obligación y los soportes que deben ir adjuntos.

Las obligaciones generales incluyen aspectos como conocer y difundir los estudios previos, cumplir con los deberes legales, contar con recursos necesarios, firmar actas de liquidación, proporcionar información requerida, pagar salarios, cumplir con la seguridad social, presentar documentos, responder por actos u omisiones, mantener garantías y asistir a reuniones de seguimiento. Además, se deben presentar informes, facturas, responder ante autoridades por acciones perjudiciales, garantizar pagos por daños, mantener indemne a la entidad, autorizar deducciones, denunciar ciertas conductas, cumplir protocolos de salud, garantizar conceptos sanitarios favorables, documentar planes de saneamiento y utilizar la documentación proporcionada por la entidad correspondiente, entre otras tareas inherentes al convenio y señaladas por los supervisores para su cumplimiento integral.

Las responsabilidades de las obligaciones de atención integral del desarrollo se centran en proporcionar atención integral a las personas mayores según lo detallado en el anexo técnico. Esto abarca desde formular y ejecutar planes individuales de atención hasta registrar y monitorear las intervenciones profesionales y actividades realizadas. Se deben presentar planes y estrategias, además de informes periódicos sobre avances y dificultades. La implementación de pactos de convivencia, el uso de medios de comunicación específicos, la prevención de

conductas que afecten la integridad física o moral, así como la realización de evaluaciones de discapacidad según criterios específicos, también están entre las obligaciones delineadas en este contexto.

Las obligaciones de Nutrición y Salubridad giran en torno al suministro de alimentos y cuidado nutricional de las personas atendidas, según los procedimientos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Estas incluyen desde implementar la minuta de alimentos, realizar ajustes cuando sea necesario y garantizar el suministro de alimentos a aquellos fuera del centro por razones de salud, hasta capacitar al personal en manipulación de alimentos, asegurar insumos y equipos necesarios, y ofrecer preparaciones especiales para eventos especiales o fechas conmemorativas. Además, se requiere llevar a cabo la vigilancia nutricional, mantener estándares de higiene, y promover estilos de vida saludables mediante estrategias de información y educación. Todo el proceso, desde el recibimiento de materias primas hasta la implementación del Plan de Saneamiento, debe ajustarse a las especificaciones detalladas en el anexo técnico para cumplir con las normativas de la SDIS.

Las responsabilidades del componente ambientes adecuados y seguros se enfocan en asegurar espacios aptos para la atención de personas mayores, siguiendo los lineamientos establecidos en el anexo técnico de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Esto incluye garantizar la prestación del servicio en espacios avalados por la SDIS, mantener el plan de mantenimiento preventivo y correctivo, suministrar elementos esenciales como mobiliario, dotación de habitaciones y elementos de aseo según las especificaciones requeridas. Además, se deben proveer elementos para emergencias, contar con protocolos de seguridad, cumplir con normativas de seguridad sísmica, y, si es necesario, intervenir las edificaciones para garantizar la seguridad sin afectar la atención del servicio. El cumplimiento de estas pautas es vital para mantener ambientes saludables y accesibles, asegurando la calidad en la atención a las personas mayores.

La obligación de gestión ambiental implica la creación y organización de tres carpetas principales. En la primera carpeta, se recopilan actividades relacionadas con la mesa ambiental del equipo

SG, como capturas de correos electrónicos, reportes de comunidades participantes en actividades de movilidad sostenible y registros fotográficos de acciones ambientales. La segunda carpeta alberga una serie de formatos y certificados asociados a programas de gestión ambiental, con detalles sobre lavado de tanques, fumigación, manejo de residuos hospitalarios y más. La tercera carpeta se enfoca en socializaciones, charlas y capacitaciones realizadas al personal, incluyendo actividades con personas mayores. Para cada actividad, se requiere la documentación correspondiente, como actas, registros fotográficos con marca de agua y formatos específicos, con énfasis en la documentación detallada y la evidencia fotográfica de las acciones realizadas. Además, se exige la presentación de actas de subsanación en caso de hallazgos durante las supervisiones.

El componente de gestión administrativa implica varios aspectos para la ejecución del convenio. Incluye el establecimiento de la plataforma estratégica institucional, reportes oportunos y de calidad, carga de información en sistemas designados, atención integral a personas mayores, servicios de transporte y funerarios, dotación de personal y presentación de hojas de vida, entrega de archivos al finalizar el convenio, garantía de vigilancia y servicios públicos. Además, se detallan aspectos del informe financiero.

4. Materiales: planilla de asistencia, guía de informe de ejecución, computador.

5. Retroalimentación:

El equipo interdisciplinar toma nota de los cambios en la presentación del informe, se evidencia que varias obligaciones cambiaron a otros componentes como es el caso para Nutrición y Salubridad, hay más certificaciones por presentar dentro de la obligaciones generales, las actividades deben diligenciarse en una ficha por línea de atención, lo que supone un desafío para la organización su diligenciamiento. Se decide subir un drive con el formta y adjunto un archivo de los registros fotográficos de cada actividad, se asignan liderazgos por línea de atención quien será la persona encargada de consolidar el documento que se presentará en el informe así:

OCUPACIÓN HUMANA	LENGUAJES PARA LA IDENTIDAD:	EXPLORANDO MI IDENTIDAD CREATIVA	TERAPIA OCUPACIONAL
		EL RINCON DE LA TERTULIA	
		MIS CANAS POLÍTICAS	
		GALERIA ITINERANTE	
		CACHARRERIA TIERRA DEL SOL	
		FERIAS INTERACTIVAS	
	MOVILIZANDO CAPACIDADES	IDENTIFICANDO MIS HABILIDADES	
		DESARROLLANDO MIS DESTREZAS Y ELABORANDO MIS ADITAMENTOS	
		HABILIDADES COMUNICATIVAS TICS	
		INTERACTIVIDAD TICS	
		EDUCACION NO FORMAL: LA VUELTA AL MUNDO EN 5 MESES	SE ROTA LA ASIGNACIÓN DE MANERA MENSUAL
		EDUCACION FORMAL: ESCUELA YO MAYOR	TERAPIA OCUPACIONAL
	ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN	CRISPETEANDO	GERONTOLOGÍA
		TRADICIONES Y ENCANTO	
		PROYECTO DE VIDA: CELEBRANDO NUESTROS LOGROS Y FOMENTANDO LA CONTINUIDAD	
		DIAS ESPECIALES, CORAZONES UNIDOS	

		ME CUIDO Y CUIDO MI ENTORNO	
		CUMPLEAÑOS ENCANTADOS	
CUIDADO INTEGRAL	CUERPO Y MENTE	SOY FUNCIONAL	SERVICIOS PRIMARIOS
		MEJORANDO MIS RUTINAS Y HABITOS DE VIDA	
		COME SALUDABLE VIVE BIEN/ ACONDICIONANDO MI CUERPO	
		PÉSATE POR TU SALUD	
		TE CUIDO ME CUIDO	
		PORQUE MI SALUD FISICA Y MENTAL ES PRIMERO	
	IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	SEXUALIDAD EN LA VEJEZ, MITOS Y REALIDADES	PSICOLOGÍA
		SEXUALIDAD EN EL TRANSCURRIR VITAL	
		ASI ME IDENTIFICO	
		RECONOCIENDO LA DIVERSIDAD	
		MI CUERPO TERRITORIO AFECTIVO	
		MI YO SEXUALIZADO	
	ESPIRITUALIDAD	DESCUBRIENDO NUESTROS VALORES ESENCIALES	GERONTOLOGíA
		CIRCULO DE GRATITUD Y REFLEXION	
		PRACTICAS RELIGIOSAS SIGNIFICATIVAS	

		MIS RAICES , MIS CREENCIAS	
		VIAJE DE AUTODESCUBRIMIENTO	
		CELEBRANDO NUESTRAS HISTORIAS DE VIDA	
	ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS	CONTROL Y SEGUIMIENTO	GESTION AMBIENTAL
		CAMPAÑAS PIGA	
		CONCIENCIA AMBIENTAL	
		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	
		SOMOS DE AMBIENTE	
		HUERTA	
	RESPIRO A CUIDADORES	YO SOY CUIDADOR	PSICOLOGÍA
		COMO TE CUIDO, ME CUIDO	
		CUIDANDO AL CUIDADOR	
		RECONOCIENDO AL CUIDADOR	
		COMO ME SIENTO	
		COMO ME PERCIBO	
FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES	FAMILIA	ESTRATEGIA DE FAMILIAS	TRABAJO SOCIAL
		MI RESPONSABIIDAD ES COMPARTIDA	
		CONECTADO AL CIEN CON MI FAMILIA	
		RASTRO DE VIDA	
		CELEBRANDO EN FAMILIA	

		COMITÉ DE PARTICIPACION DE FAMILIAS	
	PARTICIPACION	RECONOCIENDO MI TERRITORIO	TRABAJO SOCIAL
		CARTOGRAFIA SOCIAL	
		PARTICIPACION CIUDADANA	
		MECANISMOS DE PARTICIPACON Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS	
		DIALOGO DE SABERES	
		COMPARTIR EXPERIENCIAS	
	REDES	ENCUENTRO GENERACIONAL	TRABAJO SOCIAL
		ENCUENTRO INTERGENERACIONAL	
		LA UNION HACE LA FUERZA	
		RESPONSABILIDAD SOCIAL	
		LECTURA DE REALIDADES	
		DIRECTORIO	
	CONVIVENCIA	HAGAMOS UN TRATO POR EL BUEN TRATO	PSICOLOGÍA
		TODOS POR EL BUEN TRATO	
		CONVIVIENDO JUNTOS	
		PACTO DE CONVIVENCIA Y ACUERDOS DE CUIDADO	

		COMITÉ DE CONVIVENCIA REGLAS PARA CONVIVIR	

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Cumplir con los plazos establecidos para la presentación de informe de ejecución 8828 correspondiente a cada mes	Equipo Comunidad de Cuidado Tierra del Sol	Durante el convenio 8828 de 2023

CONVOCATORIA.

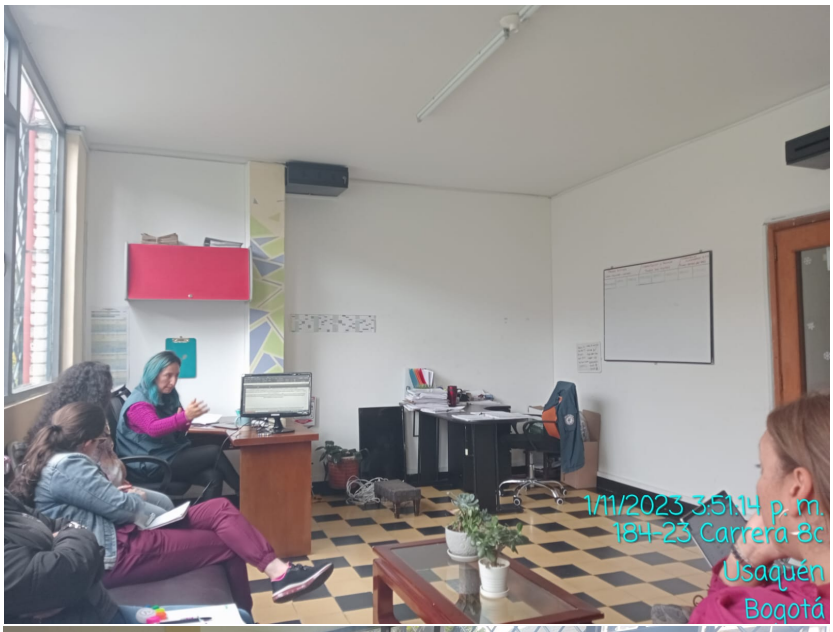
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
RAQUEL PINTO	COORDINADORA	CCC TIERRA DEL SOL	
OSCAR GUILLEN	TRABAJADOR SOCIAL	CCC TIERRA DEL SOL	
RINA MILENA CASTILLO	PSICÓLOGA	CCC TIERRA DEL SOL	

Anexos: Planilla de asistencia, registro fotográfico

Elaboró: Raquel Pinto Sánchez

REGISTRO FOTOGRAFICO





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Reunión Equipo: Matriz Informe 2. Lugar: Comunidad de Cuidado Tierra del Sol 3. Fecha y hora: 01/11/2023 3:30pm-5:00pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Oscar Guillen C.	1024511261	CCE Tierra del sol.	TS.	Contratista.	Guillenoscar026@hotmail.com	3203638241.	
2	fair yancy castrillon	52371846	C.C.C Tierra del sol	fisioterapeuta	contratista	dafairyancy@gmail.com	3108830001	
3	Yamid Ruedy Garcia	1014015342	CCC Tierra del sol	Tec S.A	Contratista	Myp93@gmail.com	3122948483	
4	Martha Arleth A	32875126	CCC Tierra del Sol	Nutrición	Contratista	martha.arleth23@gmail.com	3007971426	
5	Luisa Fernanda. Leon	1030526655	CCC Tierra del sol	Gerontologa	Contratista	lfleonmercado@gmail.com	3180032848	
6	JENNIFER MIRANDA	1024505004	CCC TIERRA DEL SOL	G.O.	CONTRATISTA	Jenny.Jen0530@Gmail.com	3144429567	
7	Yazmy Lorena Villabona H.	1090085369	CCC TIERRA DEL SOL	T.Ocup.	CONTRATISTA	lmyoranyo7@gmail.com	3204148006	
8	Rina M. Castillo	37629493	CCC Tierra del Sol	Psicologa	Contratista	rmcastillop70@gmail.com	3132124720	
9	Raquel Paola Sánchez	52200787	CCC Tierra del Sol	Coordinadora	Contratista	raquelar121@gmail.com	3138173953	
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.